



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

| | | | |
|--|--|--|---|
| SUSCRIPCIÓN Anual 4.240 ptas. Ayuntamientos . 3.180 ptas. Trimestral 1.590 ptas. | | SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor:</i> Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 53 pesetas :—: De años anteriores: 106 pesetas | INSERCIÓNES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958 |
| FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2 | | | |
| Año 1986 | | Miércoles 6 de agosto | Número 178 |

Excma. Diputación Provincial de Burgos

SERVICIO DE COOPERACION Y PLANES PROVINCIALES

CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS

Autorizada la Contratación directa de obras incluidas en Planes Provinciales, en las Oficinas de este Servicio, se hallan expuestos los proyectos de las obras que a continuación se relacionan y para las cuales se admitirán ofertas hasta las 12,30 horas del próximo día 11 de agosto.

Para concurrir a estas obras es preciso que el Contratista esté en posesión del Documento de Calificación Empresarial, estando dispensados de prestar la fianza provisional aquéllos que, además de presentar el documento antes mencionado, acrediten estar «Clasificados» en los términos que dis-

pone el R. D. 1.833/79 de 1 de junio.

La Diputación se reservará el derecho de adjudicar o dejar desiertas las obras al contratista que estime más idóneo, suscriba o no la proposición económica más ventajosa.

| <i>Tipo de obra. — Localidad</i> | <i>Tipo de licitación</i> | <i>Fianza provisional</i> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Acondicionamiento C. V. BU-V-5742 al BU-V-5741 (P. K. 0,000 al 1,835) en Allanes) | 2.836.293 | 56.726 |
| Idem, id., id. (P. K. 1,835 al 3,478) | 1.958.158 | 39.163 |
| Reparación camino de acceso a Castroceniza. Fase A | 687.782 | 13.756 |
| Idem, id., id. Fase B | 3.312.218 | 66.244 |
| Ctra. de acceso a Hinojar de Cervera. Fase I | 2.500.000 | 50.000 |
| Mejora curva y ensanche obras de fábrica en la Ctra. BU-P-1131 en Torresandino | 10.785.451 | 215.709 |
| Acondicionamiento camino de Villanueva de Teba a la N-1 | 5.666.667 | 113.333 |
| Abastecimiento de aguas, Distribución y Depuración en San Pantaleón de Losa | 10.535.380 | 210.708 |
| Pavimentación en San Millán de Juarros. Fases A y B | 4.453.018 | 89.060 |
| Idem en Santa Cruz de Juarros | 1.400.000 | 28.000 |
| Idem en Cabañas de Juarros | 760.000 | 15.200 |

Burgos, 29 de julio de 1986. — El Presidente, Tomás Cortés Hernández.

DIPUTACION PROVINCIAL

SUMINISTROS

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, el Ilmo. señor Presidente de esta Excm. Diputación Provincial, de conformidad con el Representante del Ramo de Guerra y del Delegado del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, resolvió por Decreto de esta fecha que los precios a los que han de aplicarse los artículos de suministros facilitados a las tropas del Ejército y Guardia Civil por los Ayuntamientos durante el mes de agosto de 1986, serán los siguientes:

Ración de pan de 500 gramos: 45,69 pesetas.

Idem. de pan de 400 gramos: 37,36 pesetas.

Idem. de cebada de 4 kilogramos, 24,08 pesetas.

Idem. de paja corta de 6 kilogramos, 44,58 pesetas.

El kilogramo de paja larga, 14,51 pesetas.

El kilogramo de carbón, 22,41 pesetas.

El kilogramo de leña, 8,19 pesetas.

El kilogramo de aceite, 217,89 pesetas.

El litro de petróleo, 37,89 pesetas.

Burgos, 29 de julio de 1986. — El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 498/85, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos contra D. Angel García Muñoz y su espo-

sa doña Petra Serrano Pérez, vecinos de Aranda de Duero, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día once de noviembre de 1986 próximo, y 11,30 horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de dos millones quinientas cincuenta mil pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día dieciséis de diciembre 1986 próximo y 11,30 horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 13 de enero 1987 próximo y 11,30 horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. — No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Finca urbana: Sita en Aranda de Duero, piso bajo tipo A, situado en la planta baja de la edificación B, de la parcela número 35, del polígono residencial Allende Duero, en Aranda de Duero (Burgos), con entrada por el portal 4. Linda derecha entrando con el piso tipo B de la misma planta del portal número 3, por el fondo, resto de la parcela que separa de la plaza del polígono y frente meseta de la escalera, hueco del ascensor y patio de luces. Tiene una superficie construida de 65 metros y 28 decímetros cuadrados y útil 55 metros y 28 decímetros cuadrados. Tiene asignada una cuota de participación de 540 milésimas por ciento. Inscrita al tomo 1258, folio 75, finca 23.429. Libre de cargas. La finca está valorada a efectos de subasta en la suma de dos millones quinientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Burgos, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. El Magistrado Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

4765.—8.510,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su Partido, en resolución dictada con esta fecha en Diligencias Previas núm. 373/86, por daños en una finca en accidente de circulación, por medio de la presente se cita a Antonio Augusto Pereira, de 69 años de edad, casado, empleado y nacido en Valega-Ovar (Portugal), hijo de Manuel María y de Rosa María, y vecino de Francia. 78500 Sartrouville, C. 19 rue Jean Mermoz y a su esposa Arminda de Filgueredo Pereira, de 70 años de edad, y con núm. de pasaporte 4222, con el mismo domicilio que su esposo, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y sean reconocidos por el médica forense, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que conste su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Miranda de Ebro, a once de julio de mil novecientos ochenta y seis. — La Secretaria (ilegible).

Juzgado de Distrito

Requisitoria

Por la presente, ruego, requiero y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de Santiago Campayo Chacón, natural de Jaén, peón, en la actualidad en ignorado paradero, para que cumpla cinco días de arresto menor, a que fue condenado en el presente juicio de faltas núm. 283 de 1985, poniéndole a disposición de este Juzgado en caso de ser hallado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente en Miranda de Ebro, a quince de julio de mil novecientos ochenta y seis. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS

María Carmen Paz García Salguero Gil, vecina de Inglaterra, 39 Wesley Road Wesley Park Winchester Hanst, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas número 978/86.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

Patricio Mateo Reviejo, en ignorado paradero, para que el día 15 de octubre y hora de las once, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 852 de 1986.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO TRES

Ricardo Segura García, con último domicilio conocido en Granja Suece, en ignorado paradero para que comparezca en este Juzgado el día 26 de septiembre y hora de 10,30, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 412-86

A una persona llamada Ana, que el pasado día 2 de junio, sobre las diecinueve cincuenta, iba en compañía de Jesús Manuel Peña Barrioso, para que comparezca en este Juzgado el día 5 de septiembre y hora de las 10,20, al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas número 924-86.

Cecilia Severine Bance, y a María Alexandrina Carvalho Da Silva, ambas con domicilio en Mehun Sur Yevre (Francia), en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 15 de septiembre y hora de las 10,30, a la celebración del juicio de faltas número 796-86.

Frederick Harry Clark, con domicilio en 11 Elm Drive Hatfield, Herts Al 10 8 NR. en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado en el término de 10 días al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.016 de 1986.

Santiago Menéndez Sánchez, quien tuvo su domicilio conocido en Valladolid, calle Tierra del Pan, número 30, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 29 de septiembre, y hora de las 11,30 al objeto de recibirle declaración en el juicio de faltas núm. 364 de 1986.

Al conductor del vehículo matrícula M-4955-FL, que conducía el día 8 de abril de 1984, en el recinto del Hospital Militar de Burgos, llamado Rafael, ignorándose sus demás datos personales, para que comparezca en este Juzgado el día 3 de octubre y hora de diez, para recibirle declaración en el juicio de faltas número 810 de 1984.

Giacomo Battista Chirardelli, que estuvo en el Centro de la Asociación Patriarcal Española en Villaverde Mogina, en ignorado paradero, para que comparezca en ese Juzgado el día 29 de septiembre y hora de las 11,10 al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.897 de 1985.

José Antonio Salazar Ortiz del Río, que tuvo su domicilio en Miranda de Ebro, calle Arrenal 90, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado el día 3 de octubre y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.509 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIRANDA DE EBRO

Julio Pesquera Fernández, hijo de Julio e Isabel, soltero, de 25 años de edad, natural y vecino de Miranda de Ebro, con último domicilio conocido en Granja Buenos Aires, número 20 de esta localidad, en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, comparezca en este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 29 de 1986.

Antonio Jiménez González, de 62 años, nacido el día 10 de febrero de 1924, en Archidona (Málaga), hijo de José y de Tomasa, casado, desempleado y vecino de Francia en 27000 Evreux, calle 45 Rue St. Thomas, en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 376 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARANDA DE DUERO

Víctor Manuel Jordao Soares, nacido el 2 de diciembre de 1964,

vecino de Coimbra (Portugal) y a Fernando José Ramos Dos Santos, nacido el 10 de junio de 1965, vecino de Pradenne, Coimbre (Portugal), en ignorado paradero, comparezcan en este Juzgado al objeto de recibirles declaración en el juicio de faltas número 286 de 1986.

JUZGADO DE DISTRITO DE BRIVIESCA

Maurice Gustave Machto y Henriette Raboh Veuve Founie, súbditos franceses, para que comparezcan en este Juzgado el día 31 de septiembre hora de las 5,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 71 de 1986.

JUZGADO DE DISTRITO DE CASTROJERIZ

José Abundio Arijá Izquierdo, vecino que fue de Alcorcón (Madrid), calle Ondarreta, núm. 1, 6.º, y hoy en ignorado paradero, para que el día 22 de septiembre y hora de las 12,20, comparezca en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 93 de 1985.

Abilio Martines Da Silva, Pureza de Conceicao Da Silva Arantes, Isabel Da Silva y Silvia Da Silva, con domicilio en 79 Ter de L'egalite Houilles (Francia), para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, a prestar declaración en el juicio de faltas número 132 de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LERMA

Yvonne Marie Antoinette Scholten, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado para prestar declaración en diligencias número 123 de 1986.

ANUNCIOS OFICIALES

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Número 499/86, interpuesto por don Salvador Madrazo Suárez, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 497/86, interpuesto por don Maximiliano Laiz Tascón, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1966 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 492/86, interpuesto por don Luis Garcés Muñoz, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 489/86, interpuesto por don Eladio Díez Merino, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 487/86, interpuesto por don Mariano Barbero Manzanal, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 483/86, interpuesto por don Miguel Varona Fernández, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la de-

nuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 477/86, interpuesto por don Luis Piazuelo Sanz, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 479/86, interpuesto por don Juan Luis Rodríguez Rojo, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 482/86, interpuesto por don Jesús San Miguel Guillén, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 462/86, interpuesto por don Diego Gómez Arroyo, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—oOo—

Número 463/86, interpuesto por don Armando Gómez López, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de

Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 467/86, interpuesto por don Víctor Gonzalo de la Villa, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 502/86, interpuesto por don César Miranda Labrador, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 469/86, interpuesto por don Pedro Maldonado Godos, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 472/86, interpuesto por don Hipólito Merino Recio, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 473/86, interpuesto por don Julián Moneo Mendi, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 558 de 1986, interpuesto por Hospital de los Santos Reyes, representado por el Procurador don Tomás Berrueco Quintanilla, contra resolución dictada por la Dirección General del Régimen Jurídico de la Seguridad Social, de fecha 27 de diciembre de 1985, por la que se desestima el recurso de alzada promovido frente a resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Burgos, de 26 de marzo de 1985. Acta Liquidación número 101/81.

—o0o—

Número 513/86, interpuesto por don Severiano Villanueva Báscones, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. señor Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 512/86, interpuesto por don Santiago Vega Alvarez, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

—o0o—

Número 509/86, interpuesto por don Gregorio Soto Gutiérrez, contra la desestimación presunta por silencio administrativo a la denuncia de mora formulada por el recurrente, en escrito de 8 de marzo de 1986 ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en relación a su petición de reconocimiento y acreditación de trienios.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviene, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de julio de 1986. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente (ilegible).

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota - Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: La Dehesa.

Municipio: La Puebla de Arganzón (Burgos).

Río: Zarroza.

Volumen total de la madera: 35 m³.

Carácter de la corta: Explotación mederera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, Paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 1986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

4925.—3.015,00

D. José Luis García Sáinz, ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en zona de policía y cauce del arroyo Santillana, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Los Pilonos.

Municipio: Quecedo de Valdivielso (Burgos).

Río: Santillana.

Volumen total de madera: 15 metros cúbicos.

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía respectiva durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos o de fecha de exposición al público del mismo a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 28 Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 20 de mayo de 1986.—
El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

4926.—3.015,00

D. Florentino García García, ha solicitado autorización para realizar una plantación de árboles, cuyos datos y circunstancias se explican a continuación:

Paraje: Ribera Alta.

Municipio: Cillaperlata (Burgos).

Río: Ebro.

Superficie: 800 metros cuadrados, de ellos 620 en terrenos de dominio público.

Carácter de la plantación: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta petición, en lo que se refiere a los terrenos de dominio público.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que

quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 16 de mayo de 1986.—
El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

5008.—3.510,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por don Emeterio Antolín Paredes, se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, licencia para llevar a cabo las obras de reforma de un local en la Plaza Ismael García Rámila, 11 para adaptarlo a bodega.

Cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre en relación con el artículo 37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, se abre Información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Burgos, a 19 de julio de 1986.—
El Alcalde. — José María Peña San Martín.

5076.—2.595,00

Ayuntamiento de Briviesca

Resolución de la Alcaldía

Designado el Tribunal calificador del Concurso-Oposición restringido para proveer en propiedad la plaza de Cabo-Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, por parte de las Autoridades con derecho a ello y de conformidad con lo señalado en la Base 4.ª de las que rigen la presente convocatoria, resuelvo que se haga público la composición del mismo, en la forma siguiente:

Presidente: D. José María Martínez González, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

D. José Escalante Castarroyo, Sargento Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, como Titular; y don Eliseo Páramo Barrio, Cabo de la misma plantilla, como Suplente.

D. José Yrazusta Claret, como Titular; y don Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez, como Suplente, en representación de la Junta de Castilla y León.

Doña María José Santodomingo Garachana, como Titular; y D. Angel González-Marrón de la Puente, como Suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Miguel Angel Prieto Sáez, como Titular, que actuará también de Secretario del Tribunal; y don Francisco Javier Viadas Ruiz, como Suplente, por los funcionarios del Ayuntamiento.

Asimismo, dispongo que se convoque a los señores Vocales mencionados y a los aspirantes admitidos, para el día 8 de septiembre próximo, a las 16,30 horas, en esta Casa Consistorial, a fin de realizar las pruebas de la Oposición señaladas por esta Convocatoria, que se iniciarán con el reconocimiento médico.

Lo que se hace público a efectos de recusación por los aspirantes si existiera causa fundada, conforme al artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y para general conocimiento.

Dada en Briviesca, a 24 de julio de 1986. — El Alcalde-Presidente, José María Martínez González.

Ayuntamiento de Contreras

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el Presupuesto único para el ejercicio de 1986, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo y ante la Corporación las reclamaciones que estime convenientes, con arreglo al art. 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Contreras, a 17 de julio de 1986. El Alcalde, Carlos Santamaría.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de los Ayuntamientos de:

- Zael.
- Bahabón de Esgueva.
- Pedrosa de Río Urbel.
- Jaramillo Quemado.
- Arauzo de Miel.
- Vilviestre del Pinar.
- Las Quintanillas.

Ayuntamiento de Madrigalejo del Monte

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1986, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1986, se halla el mismo expuesto al público con todos los documentos que integran el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, tal como determina el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el art. 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados, quienes dentro del mismo, podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes para ante esta Corporación Municipal.

Madrigalejo del Monte, a 26 de julio de 1986. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Instruido expediente sobre suplemento de créditos dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación del superávit re-

sultante en el último ejercicio liquidado, se anuncia su exposición al público, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente y por las personas legitimadas para ello formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a efectos de lo dispuesto en el art. 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

Carcedo de Burgos, a 19 de julio de 1986. — El Alcalde, José Antón.

Subastas y Concursos

Recaudación de Tributos del Estado Primera Zona de la capital

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

D. Juan Manuel Moreno Maeso, Oficial de la Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Burgos.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio seguido por la Recaudación de su cargo, contra el deudor a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Burgos, D. Agustín Ferrándiz del Río, ha sido dictada con esta fecha, la siguiente:

Providencia: Autorizada por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Burgos, por acuerdo de 15 de julio de 1986, la enajenación en pública subasta, de los bienes que a continuación se detallan, por diligencias llevadas a cabo en expediente seguido contra don Agustín Ferrándiz del Río, procédase a la celebración del acto de subasta, para lo que se señala el día 11 de septiembre de 1986, a las diez horas, en las oficinas de la Recaudación, sitas en la calle Julio Sáez de la Hoya, núm. 4-1.º, de Burgos, y obsérvense en su trámite y realizaciones las prescripciones de los arts. 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 78 y siguientes de su Instrucción.

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente

anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar, son los siguientes:

Lote único. — Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio sito en calle Martínez Zatorre, núm. 1, de Burgos, donde ejerce la actividad D. Agustín Ferrándiz del Río, de imprenta y papelería denominada «Gráficas Ferrándiz», que es propiedad de Constructora Benéfica del Círculo Católico. Valorado a efectos de subasta en 1.800.000 pesetas (un millón ochocientos mil pesetas).

2.º Que todo licitador deberá constituir ante la mesa de subasta, depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro, si el adjudicatario o adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate sin perjuicio de las responsabilidades que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace efectivo el pago de los descubiertos, recargos y costas del procedimiento.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes a la misma la diferencia entre el depósito y el precio del remate.

5.º Que en el caso de no ser enajenados los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda, durante los tres días siguientes al de la ultimación de la subasta.

6.º Que el adjudicatario de los derechos de arrendamiento y traspaso estará en todo a los requisitos exigidos por la Ley de Arrendamientos Urbanos.

7.º La adjudicación podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, siempre que así se haga constar en el momento de la adjudicación y el tercer adquirente deberá ser identificado dentro del plazo de cinco días.

8.º Que la Tesorería Territorial de la Seguridad Social podrá ejercitar el derecho de retracto conforme a la legislación vigente.

Advertencia: Al deudor, a los acreedores hipotecarios o pignoratícios, así como al propietario del local objeto de subasta de los de-

rechos de arrendamiento y traspaso, de tenerles por notificados con plena virtualidad por medio del presente anuncio.

Burgos, 18 de julio de 1986. — El Oficial de Recaudación, Juan Manuel Moreno Maeso.

4908.—8.485,00

Ayuntamiento de Trespaderne

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 7 de julio del presente año, adjudicó definitivamente la subasta para la ejecución de las obras de mejora de la captación de agua potable y ampliación en la captación y reforma de la conducción de agua potable de Trespaderne, al Contratista, D. Eugenio Fernández Valiente, en el precio de 5.425.857 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Trespaderne, a 11 de julio de 1986. — El Alcalde-Presidente, Antonio Fernández Santos.

4904.—1.390,00

Ayuntamiento de Arauzo de Torre

Cumpliendo acuerdo corporativo se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de servir de base para el nuevo arrendamiento de la finca rústica de propiedad municipal titulada «El Monte», en esta jurisdicción, de unas ochenta hectáreas de sembradura.

Simultáneamente, y a reserva de las reclamaciones que puedan presentarse contra el mismo, se convoca subasta pública para el arrendamiento de dicha finca, bajo las siguientes cláusulas:

1.ª La subasta se celebrará el primer domingo, a las trece horas, una vez pasados 15 días hábiles, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta población.

2.ª La duración del arriendo es de 6 años, comenzando el día 1.º de octubre de 1986 y finalizando el mismo día 30 de septiembre de 1992, siendo el tipo de tasación de seis millones por año, cuya renta se pagará en el mes de sep-

tiembre de cada año impar, es decir los años 1987, 1989 y 1991, entendiéndose que la finca se sembrará al tercer año, pero si al rentero le interesa el sembrarla todos los años puede hacerlo con entera libertad pero tiene que pagar la renta igual que los años impares.

3.ª Fianza: Provisional del 3 % de tasación y definitiva del 6 % de adjudicación.

4.ª Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal hasta 48 horas antes de la señalada para la subasta, en sobre cerrado.

Para mayor información puede recurrirse al pliego de condiciones que se halla a disposición de quien lo desee, en la Secretaría Municipal.

5.ª De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda al domingo siguiente, a la misma hora y en iguales condiciones.

Arauzo de Torre, a 13 de junio de 1986. — El Alcalde, Anastasio Hernando.

Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Se ha extraviado libreta de ahorro número 287-1, de la Oficina del Mercado de Frutas de Villafra de Burgos.

Plazo de oposición: 15 días.
5038.—510,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de las cuentas 3000/053/001057-9 y 3000/053/002477-8.

5226.—515,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

3000-002-046324-7. Of. de El Espolón.

3000-200-008565-1. Of. de Torre-sandino.

Plazo de reclamaciones: 15 días.
5195.—650,00

Solicitud duplicado, por extravío, de las libretas:

3000-057-003.046-1, de Angel Santillán Aparicio.

3000-057-003.220-2, de María Teresa Ramírez Santamaría.

3000-057-002.351-6, de Bernardino Otero Borja.

Plazo para oponerse: 15 días.
4563.—1.075,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la libreta de ahorros núm. 257217-3. Urbana, Gamonal.

Plazo de reclamación: 15 días.
4826.—510,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos de las cuentas que se relacionan:

3000-028-022546-8. Of. de Miranda de Ebro.

3013-028-001072-5. Of. de Miranda de Ebro.

3020-037-002597-2. Of. de Quintanar de la Sierra.

3000-176-011843-9. Of. de Regumiel de la Sierra.

3012-215-414310-4. Of. de Burgos.
Plazo de reclamaciones: 15 días.
4855.—1.185,00

Se ha solicitado duplicado de la libreta 3000-001-146287-7, por extravío.

Plazo para oponerse: 15 días a partir de esta publicación.
4985.—500,00

Se han solicitado duplicados por extravío, de los resguardos de depósito de valores números: 20.202, 23.101, 28.126, 38.751, 55.233, 66.741, 46.691, 28.447, 68.731, 71.398, 85.329, 92.712, 107.733, 105.846, 106.440, 109.928.

Plazo de oposición: 15 días.
5196.—1.095,00

Solicitud de duplicado, por extravío, de la libreta número 3000-055-506.723-1, de la sucursal Juan XXIII.

Plazo para oponerse: 15 días.
5197.—500,00

Se ha solicitado, por extravío, duplicado de la libreta 091-8625-6.

Plazo para oponerse: 15 días.
5198.—500,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la libreta de ahorros núm. 3000-002-057.596-6.

Plazo para oponerse: 15 días.
5110.—500,00